

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 4 de julio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho a fin de proveer para su calificación. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Catorce de Julio de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2023-0945

INADMÍTESE la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días so pena de rechazo, el demandante subsane las siguientes informalidades:

- 1.- Apórtese certificado emitido por la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, donde conste que la profesional JOSÉ WILSON PATIÑO FORERO, funge como abogado en estado vigente.
- 2.- Aclárese la pretensión 2 de la demanda, en el sentido de indicar desde qué fecha y hasta que fecha se causaron los intereses sobre el capital.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

igoc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 17 de julio de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 050

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria